Miguel Ángel Ramírez Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTA JUSTIFICATIVA REFERENTE A LA SUBVENCIÓN DIRECTA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE GESTORES DEPORTIVOS (ACAGEDE) DESTINADAS A FINANCIAR GASTOS DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS.

11 de junio de 2026

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

A la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, Gobierno de Canarias, por encargo de la Asociación Canaria de Gestores Deportivos (ACAGEDE).

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Revisión y Verificación de la aplicación de los fondos públicos asignados se ha basado en la revisión de la documentación soporte correspondientes a la subvención concedida a la Asociación Canaria de Gestores Deportivos (ACAGEDE), cuya formulación y contenido son responsabilidad del mismo, limitándose dicha revisión a la verificación de la aplicación de la subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 18.20.336A.48002.184G2370 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, acreditándose la existencia de crédito adecuado y suficiente en la misma, al objeto de garantizar la financiación necesaria a la beneficiaria para poder garantizar la consecución de los objetivos perseguidos con la subvención y poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la misma.

Hemos elaborado el trabajo de acuerdo con el alcance que se determina en la **Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo (BOE nº125 de 25/05/2007)**, por la que se aprueban las normas de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público Estatal, previstos en el **artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre**, General de subvenciones, aprobado mediante **Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. nº125, de 25.5.07),** y el artículo **27 del Decreto 36/2009**, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, cumpliendo además, con los requisitos de independencia del Código de ética para los contables profesionales y de la recomendación de la Unión Europea **de 16 de mayo de 2002 sobre "Independencia de los auditores de cuentas de la UE" (2002/590/CE),** y con el código de ética para contables profesionales de la **IFAC.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el adecuado empleo de la subvención concedida por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, de manera que se compruebe que ha sido aplicada al fin propuesto, sobre la adecuada contabilización, correcta expedición de los documentos de gastos y sobre la evidencia de los pagos. Dicha opinión se basa en el desarrollo de todos y cada uno de los puntos de análisis y

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

revisión de los apartados que se detallan en el presente informe y de los anexos que reflejan las cantidades aplicadas y no aplicadas. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene el fin de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

La beneficiaria, de acuerdo con manifestación escrita en este sentido, ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización del trabajo con el alcance establecido.

Como anexo al presente informe, se añade una copia de la cuenta justificativa de la subvención firmada por nuestra parte a efectos de identificación, la memoria de actuación, cuya preparación y presentación de esta es responsabilidad de **ACAGEDE**, concentrándose nuestra responsabilidad en la realización del trabajo que se menciona a lo largo del presente informe.

I. INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

El presente informe sigue el modelo dictado en la **Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo (BOE nº125 de 25/05/2007)**, por la que se aprueban las normas de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en la que se indica que el informe de auditoría se realizará según dicho alcance.

1. Identificación del Beneficiario subvencionado

Procedemos a un breve detalle de los principales datos de interés de la Beneficiaria de la Subvención objeto de informe.

Nombre de la entidad	Asociación Canaria de Gestores Deportivos (ACAGEDE)
Domicilio social	Estadio de Gran Canaria, Edificio de Servicios, Planta 2, Local 20Calle Germán Dévora Ceballos, s/n35019 Las Palmas de Gran Canaria
C.I.F.	G35599307
Objeto social	Apoyo a la promoción de la actividad física, divulgación y gestión de los datos del deporte en Canarias.
Subcontratación	La entidad no ha realizado subcontratación de las actividades objeto de esta subvención.

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

2. Identificación de la subvención objeto de informe:

Número y fecha de la Concesión	**Orden - N.º: 1087 / 2025,** de 04 de septiembre de 2025, por la que se concede una subvención directa a favor de la Asociación Canaria de Gestores Deportivos (ACAGEDE) destinadas a financiar gastos de actividades y eventos deportivos.
Entidad concedente	Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, Gobierno de Canarias.
Objeto de la subvención concedida	Apoyo a la promoción de la actividad física, divulgación y gestión de los datos del deporte en Canarias. Gastos en gestión del proyecto, estudios y análisis, creación y gestión newsletter, diseño, creación y mantenimiento espacio web, trabajos de recopilación, actualización y mantenimiento de datos.
Beneficiaria	Asociación Canaria de Gestores Deportivos (ACAGEDE)
Solicitud subvención	29/05/2025
Presupuesto solicitado	70.000,00 € con el siguiente detalle: Trabajos de recopilación, actualización y mantenimiento de datos: 10.000 € Diseño, creación y mantenimiento de espacio web: 8.000,00 € Creación y gestión newsletter: 8.000,00 € Estudios, análisis: 39.000,00 € Gestión del proyecto: 5.000,00 €
Importe total concedido	70.000,00 € (ingresado 16.09.2025)
Coste Imputado total objeto de control en el presente informe	70.884,31 € justificado 100% del total presupuestado
Partida presupuestaria	Partida presupuestaria 18.20.336A.48002.184G2370

El 16 de septiembre de 2025, ACAGEDE recibe una transferencia a su favor por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias, como ordenante, por importe de 70.000,00 euros, quedando ingresado el total del importe concedido.

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Detalle de la acción objeto de informe:

Proyecto	Apoyo a la promoción de la actividad física, divulgación y gestión de los datos del deporte en Canarias.
Objetivo del proyecto	Gastos en gestión del proyecto, estudios y análisis, creación y gestión newsletter, diseño, creación y mantenimiento espacio web, trabajos de recopilación, actualización y mantenimiento de datos.
Plazo de realización de la actividad	La actividad subvencionada deberá ser realizada entre el 1 de junio de 2025 y el 31 de mayo de 2026.
Fecha de justificación	La fecha límite de aportación de la documentación es el 31 de julio de 2026.

Marco Jurídico aplicable

La legislación básica específica es la siguiente:

Normativa Nacional y Autonómica	• **Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones** (B.O.E. nº276, de 18.11.03)
	• **Real Decreto 887/2006, de 21 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 (B.O.E. nº 176, de 25.7.06).
	• **La Ley 38/2003, de 17 de noviembre**, General de Subvenciones.
	• **Ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025.**
	• **Ley vigente sobre Contratos del Sector Público para el contrato menor.**
	• **Ley 39/2015. De 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas**
	• **Orden - N.º: 1087 / 2025,** de 4 de septiembre de 2025, por la que se concede una subvención directa a favor de la Asociación Canaria de Gestores Deportivos (ACAGEDE) destinadas a financiar gastos de actividades y eventos deportivos.
Normas de actuación de las entidades Auditoras	• **Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo** (B.O.E. nº125, de 25.5.07), por la que se aprueba la Norma de Actuación de los Auditores de Cuentas, en el ámbito del Sector Público Estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. nº125, de 25.5.07).Así como la recomendación de la Unión Europea de 16 de mayo de 2002 sobre "Independencia de los auditores de cuentas de la UE" (2002/590/CE).

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

III. PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS Y ANÁLISIS DE LOS HECHOS

La **Asociación Canaria de Gestores Deportivos (ACAGEDE)** es una entidad asociativa privada, sin fin lucrativo.

a) Normas Técnicas aplicables

El trabajo se ha realizado, conforme a lo dictado por las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa, de la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas y conforme a lo dictado en el artículo 3 de la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal.

No se ha realizado ningún tipo de muestreo analizando el 100% de los gastos imputados en la cuenta justificativa aportada por la beneficiaria.

b) Alcance del trabajo realizado

A continuación, procedemos a indicar las comprobaciones que hemos realizado cumpliendo con la Orden N.º: 1087 / 2025, de 4 de septiembre de 2025:

1. Revisión de la memoria de actuación. Revisión de la posible falta de concordancia entre la información contenida en ella y los documentos solicitados para la revisión de la justificación económica. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance.

2. Revisión de la memoria económica abreviada, cuyo total de gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas asciende a 70.834,31 euros, con lo que el total justificado es superior al total de costes presupuestados por importe de 70.000,00 euros.

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Procedemos a un detalle de las verificaciones realizadas:

a) Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario, analizando la normativa reguladora de la subvención y cuanta documentación establezca las obligaciones impuestas al beneficiario de la subvención.

Se ha realizado una revisión detallada de la Orden nº 1087 / 2025, de 4 de septiembre de 2025 así como de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y del Decreto 36/2009 de la Comunidad Autónoma de Canarias, además de la documentación vinculada al apoyo a la promoción de la actividad física, divulgación y gestión de los datos del deporte en Canarias, con el fin de comprender y evaluar las obligaciones impuestas a la entidad beneficiaria (ACAGEDE). Como resultado, se considera que el objeto, los fines y los compromisos establecidos han sido correctamente comprendidos e incorporados al alcance de nuestros procedimientos de revisión.

b) Solicitud de la cuenta justificativa. Se deberá requerir la cuenta justificativa y asegurarse que contiene todos los elementos señalados en el artículo 25 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo y deberá comprobar que ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

Hemos solicitado y obtenido la cuenta justificativa de ACAGEDE, verificando que incorpora todos los elementos previstos en el artículo 25 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo (memoria de actuación y memoria económica abreviada). Asimismo, se ha verificado que la cuenta justificativa ha sido firmada digitalmente por la presidenta de ACAGEDE, Noemí Belén Rodríguez Sequeira, quien cuenta con facultades suficientes de representación.

c) Revisión de la Memoria de actuación, analizando el contenido de la memoria de actuación y estar alerta, a lo largo de su trabajo, ante la posible falta de concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.

Se ha revisado el contenido de la Memoria de Actuación presentada por ACAGEDE, en la que se detalla los principales aspectos del proyecto desarrollado, incluyendo su identificación, los antecedentes y la justificación que fundamentan su puesta en marcha. Asimismo, se describen

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

los objetivos planteados y las actividades realizadas para alcanzarlos, junto con los resultados obtenidos y los indicadores utilizados para su seguimiento y evaluación. También se presenta el cronograma de ejecución, el análisis evaluativo del proyecto, el impacto generado en la población beneficiaria y las acciones orientadas a garantizar su sostenibilidad, destacando su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)., no habiéndose detectado ninguna falta de concordancia ni incoherencias entre las actividades descritas y el soporte económico verificado.

d) Revisión de la Memoria económica abreviada que deberá abarcar la totalidad de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas, comprobando los siguientes extremos:

1.º *Que la información económica contenida en la Memoria está soportada por facturas o documentos admisibles según la normativa de la subvención, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.*

Se ha examinado el 100% de la información económica incluida en la Memoria, comprobando que todas las partidas declaradas están respaldadas por facturas o documentos con validez equivalente conforme a la normativa aplicable. Se verificaron de forma individualizada los importes netos, las fechas de emisión (comprendidas dentro del periodo de elegibilidad) y las fechas de los cargos bancarios que acreditan su pago.

2.º *Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la LGS y de su pago y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.*

ACAGEDE ha puesto a disposición de esta auditoría la documentación original acreditativa de los gastos y pagos realizados. Se comprobó que dicha documentación se encuentra debidamente registrada en la contabilidad de la entidad, verificándose su correcta contabilización mediante la revisión de los asientos correspondientes en el libro diario.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

3.º Que los gastos e inversiones que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la LGS, y en todo caso consistentes en traslados, alojamientos, dietas, material deportivo, protecciones, garrotes, equipación, trofeos, organización y coordinación de eventos, gestión administrativa, fungibles, cartelería, publicaciones, publicidad, combustible, recibos (teléfono, seguros, agua, cuotas...).

El total de los costes imputados subvencionables (70.884,31 €) cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones. Los importes analizados corresponden a conceptos vinculados directamente con la ejecución del proyecto de apoyo a la promoción de la actividad física, divulgación y gestión de los datos del deporte en Canarias, entre ellos gastos en gestión del proyecto, estudios y análisis, creación y gestión newsletter, diseño, creación y mantenimiento espacio web, trabajos de recopilación, actualización y mantenimiento de datos.

Con respecto a la subvencionabilidad de los impuestos indirectos, ACAGEDE realiza operaciones sujetas al IGIC y operaciones exentas, por lo que solo puede deducir las cuotas de IGIC soportadas calculadas con el método de la prorrata general. La prorrata aplicable a la asociación en el ejercicio 2025, según consta en la declaración Modelo 425 Resumen Anual de IGIC del ejercicio 2025 (presentado el 03 de febrero de 2026).

Es decir, la entidad solo puede deducir en el ejercicio 2025 el 72% de las cuotas de IGIC soportadas, por lo que el 28% restante no es recuperable y constituye un gasto que puede ser objeto de subvención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.8 de la Ley General de Subvenciones. De acuerdo con la normativa contable, las cuotas de impuestos indirectos que no son recuperables se contabilizan como mayor coste de adquisición de los bienes o servicios. Por todo ello, debe considerarse justificado de carácter subvencionable el 28% de las cuotas de IGIC que no han sido deducibles.

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

4.º Que la entidad dispone de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la LGS, y de una memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa.

Se ha comprobado que resulta de aplicación lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dado que los gastos incluidos en la cuenta justificativa correspondientes a los proveedores AIOS y Alejandro Serrano superan el importe de 15.000 euros. Asimismo, se ha verificado que se solicitaron tres presupuestos de diferentes proveedores y que la contratación se realizó atendiendo al criterio de la oferta económicamente más ventajosa, habiéndose seleccionado el presupuesto de menor importe.

CONCEPTOS	PRESPUESTO 1	PRESUPUESTO 2	PRESUPUESTO 3
Diseño, creación y mantenimiento espacio web	**AIOS Strategy S.L., 15/09/2025, 27.411,21 euros sin IGIC**	EP Soluciones We Talk Marketing S.L., 08/09/2025, 28.800,00 euros sin IGIC	Dataxquare Technologies S.L., 12/09/2025, 31.300,00 euros sin IGIC
Trabajos de recopilación, actualización y mantenimiento de datos para dotar la página web del Observatorio Canario del Deporte	**Alejandro Serrano Rodríguez, 01/09/2025, 18.295,00 euros sin IGIC**	Ana Vanessa Aleman García, 01/09/2025, 26.929,41 euros sin IGIC	Servicios 7 Islas Mahi, 01/09/2025, 22.250,00 euros sin IGIC

5.º Que se han clasificado correctamente los gastos e inversiones en la Memoria económica, especialmente en aquellos casos en que el beneficiario se haya comprometido a una concreta distribución de los mismos.

Se analizó la estructura de costes en comparación con el presupuesto inicialmente solicitado (10.000 € para trabajos de recopilación, actualización y mantenimiento de datos; 8.000 € para diseño, creación y mantenimiento de espacio web; 8.000 € para creación y gestión newsletter; 39.000 € para estudios y análisis: y 5.000 € para gestión del proyecto). Se comprobó que la clasificación final en la memoria económica abreviada respeta la naturaleza de las partidas presupuestadas. Las desviaciones entre los importes concedidos y justificados son los siguientes:

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO (A) (€)	IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO (B) (€)	DESVIACIONES (B-A) (€)
Trabajos de recopilación, actualización y mantenimiento de datos	10.000,00	18.653,58	8.653,58
Diseño, creación y mantenimiento de espacio web	8.000,00	27.937,03	19.937,03
Creación y gestión newsletter	8.000,00	698,20	-7.301,80
Estudios, análisis	39.000,00	13.795,57	-25.204,43
Gestión del proyecto	5.000,00	9.099,93	4.099,93
Auditoria	0,00	700,00	700,00
TOTAL GASTOS	**70.000,00**	**70.884,31**	**884,31**

6.º En el caso que se haya autorizado la subcontratación, total o parcial, con terceros de la actividad subvencionada en los términos previstos en el artículo 29 de la LGS, el auditor solicitará del beneficiario una declaración de las actividades subcontratas, con indicación de los subcontratistas e importes facturados.

Conforme a la información recopilada por los representantes de ACAGEDE, la entidad no ha subcontratado con terceros la ejecución de las actividades objeto de la subvención, habiendo desarrollado directamente el plan piloto con medios y personal propios.

7.º Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos e inversiones justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.

Del análisis realizado sobre la relación entre los gastos justificados y las actividades subvencionadas, se concluye que existe una adecuada coherencia entre ambos. Los costes imputados, correspondientes a gastos en gestión del proyecto, estudios y análisis, creación y gestión newsletter, diseño, creación y mantenimiento espacio web, trabajos de recopilación, actualización y mantenimiento de datos, guardan una relación directa con la ejecución y funcionamiento de apoyo a la promoción de la actividad física, divulgación y gestión de los datos del deporte en Canarias.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

8.º Finalmente, que las facturas o documentos justificativos no superan los 3.000 € por expediente, de conformidad con lo indicado en el artículo 35.1 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, así como que ninguno de ellos iguala o supera la cuantía, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude.

De las comprobaciones efectuadas se concluye que los justificantes incluidos en la cuenta justificativa cumplen los límites cuantitativos por expediente establecidos en el artículo 35.1 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo. Asimismo, se ha verificado que ninguno de los pagos realizados infringe las limitaciones a los pagos en efectivo previstas en la Ley 7/2012, de 29 de octubre, habiéndose efectuado los pagos mediante transferencia bancaria.

e) El auditor solicitará de la entidad beneficiaria una declaración conteniendo la relación detallada de otros recursos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación de su importe y procedencia. Sobre la base de esta información y de las condiciones impuestas al beneficiario para la percepción de la subvención objeto de revisión, el auditor analizará la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, a efectos de determinar la posible incompatibilidad y, en su caso, el exceso de financiación.

Se obtuvo de ACAGEDE la declaración relativa a la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la financiación de la actividad subvencionada. A la vista de dicha declaración y de las comprobaciones efectuadas, se concluye que la entidad no ha recibido otras ayudas, subvenciones o recursos destinados a la financiación de este proyecto. En consecuencia, no se aprecian situaciones de incompatibilidad ni exceso de financiación respecto de la actividad subvencionada.

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

f) En el supuesto de que exista remanente de subvención no aplicada, el auditor comprobará la carta de reintegro al órgano concedente de dicho remanente, así como de los intereses derivados del mismo y la correspondiente anotación contable.
Al término de su trabajo el auditor solicitará a la entidad beneficiaria una carta, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. También se incluirán las manifestaciones que sean relevantes y que sirvan de evidencia adicional al auditor sobre los procedimientos realizados.

De las comprobaciones efectuadas se concluye que el importe de los gastos justificados asciende a 70.884,31 euros, superior a la subvención concedida, por lo que no existe remanente de subvención no aplicado y, en consecuencia, no procede efectuar reintegro alguno al órgano concedente.

Por otro lado, se obtuvo de la presidenta de ACAGEDE (Noemí Belén Rodríguez Sequeira) de la suscripción de la cuenta justificativa la correspondiente Carta de Manifestaciones el 10 de junio de 2026, en la que se pone de manifiesto que se ha facilitado al auditor toda la información relevante relacionada con la percepción, aplicación y justificación de la subvención, así como cualquier otra circunstancia con incidencia en el trabajo realizado.

g) El gasto que conlleve el informe del auditor podrá imputarse al coste total de la actividad subvencionada hasta la cantidad máxima de un 1 % del importe concedido.

Se ha comprobado que el coste correspondiente al informe de auditoría imputado a la subvención no supera el límite establecido del 1 % del importe concedido, fijado en 700,00 euros, cumpliendo lo previsto en la normativa aplicable.

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

I. RESULTADO DEL TRABAJO

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene consideración de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no se expresará una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

La **Asociación Canaria de Gestores Deportivos (ACAGEDE)** ha puesto a nuestra disposición toda la documentación requerida para la realización de nuestro trabajo de acuerdo con el alcance establecido en el presente informe.

Hemos comprobado que la subvención ha sido aplicada a su finalidad sin que hayamos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a la **Asociación Canaria de Gestores Deportivos (ACAGEDE)** para la percepción de la subvención a que se refiere el presente informe, en relación con el proyecto de apoyo a la promoción de la actividad física, divulgación y gestión de los datos del deporte en Canarias, siendo verificados todos los puntos del alcance de la auditoria establecidos en el artículo 3 de la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de la cuenta justificativa.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de junio de 2026

Miguel Ángel Ramírez Auditores, S.LP. (ROAC S1738)

44304842B MIGUEL ANGEL RAMIREZ (R: B35883313)

Firmado digitalmente por 44304842B MIGUEL ANGEL RAMIREZ (R: B35883313)
Fecha: 2026.06.11 13:21:58 +01'00'

Miguel Ángel Ramírez Delgado.
Socio-Auditor (ROAC 18.581)

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

ANEXO I

Cuenta justificativa

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Gobierno de Canarias
islas iguales

Nº ORDEN	Nº FRA.	F. EMISION	Concepto gasto Plan de Financiacion	ASIENTO CONTABLE	CTA. CONTABLE	PROVEEDOR	NIF PROVEED.	CONCEPTO	S/IGIC	RETENCION	IGIC	TOTAL	IGIC NO RECUPERABLE 28%	Importe subvencionable	FECHA PAGO	FORMA PAGO
1	FRA. 003-2025	22/09/2025	DISEÑO, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO WEB	62	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**AIOS**	B-21927785	WEB. OBSERVATORIO CANARIO ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES. DISEÑO-CHATBOT-VALIDACION-INTEGRACION DASHBOARD	5.250,00 €	0,00	367,5	5.617,50 €	102,90 €	5.352,90 €	22/09/2025	TRANSF. DESDE RURALVIA (2 PAGOS 2.808,75€)
2	FRA. 004-2025	07/10/2025	DISEÑO, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO WEB	148	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**AIOS**	B-21927785	WEB. OBSERVATORIO CANARIO ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES. DISEÑO-CHATBOT-VALIDACION-INTEGRACION DASHBOARD	5.250,00 €	0,00	367,5	5.617,50 €	102,90 €	5.352,90 €	02/12/2025	TRANSF. DESDE RURALVIA (2 PAGOS 2.808,75€)
3	FRA. 003-2026	30/01/2026	DISEÑO, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO WEB	147	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**AIOS**	B-21927785	MEJORAS OBSERVARORIO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	750,00 €	0,00	52,5	802,50 €	14,70 €	764,70 €	30/01/2026	TRANSF. DESDE RURALVIA
4	FRA. 2026-000004	05/02/2026	DISEÑO, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO WEB	146	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**AIOS**	B-21927785	MEJORAS OBSERVARORIO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	750,00 €	0,00	52,5	802,50 €	14,70 €	764,70 €	09/02/2026	TRANSF. DESDE RURALVIA
5	FRA.54	22/09/2025	TRABAJOS DE RECOPILACION, ACTUALIZACIÓNY MANTENIMIENTO DE DATOS	70	607, TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	**ALEJANDRO SERRANO RODRIGUEZ**	42878902-W	TRABAJOS DE RECOPILACION-ACTUALIZACION-MNTTO. DE DATOS. DINAMIZACIÓN DE OPERADORES PARA EL OBSERV. CANARIOS DE LA A.F.D.	7.450,00 €	1.117,50	521,5	6.854,00 €	146,02 €	7.596,02 €	22/09/2025	TRANSF. RURAL VIA
6	FRA. SF 44	25/02/2026	AUDITORIA	17	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**MIGUEL A. RAMIREZ AUDITORES, SLP**	B-35883313	INFORME REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCION: APOYO Y PROMOCION DE LA GESTION DE DATOS DEL DEPORTE CANARIO	1.500,00 €	0,00	105	1.605,00 €	29,40 €	700,00 €	25/02/2026	TRANSF. RURAL VIA
7	FRA. 63	28/04/2026	TRABAJOS DE RECOPILACION, ACTUALIZACIÓNY MANTENIMIENTO DE DATOS	38	607, TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	**ALEJANDRO SERRANO RODRIGUEZ**	42878902-W	TRABAJOS DE RECOPILACION-ACTUALIZACION-MNTTO. DE DATOS. DINAMIZACIÓN DE OPERADORES PARA EL OBSERV. CANARIOS DE LA A.F.D.	10.845,00 €	1.626,75	759,15	9.977,40 €	212,56 €	11.057,56 €	04/05/2026	TRANSF DESDE CAIXA
8	FRA. 117	10/04/2026	CREACION Y GESTION DE NEWSLETTER	30	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**LAURA MOLINA MARTELL**	44744779-G	PRESTACION MENSUAL RECURRENTE DEL SERVICIO DE EMAIL-MARKETING-NEWSLETTER. DISEÑO, MAQUETACION, REDACCION. CONFIGURACIÓN EN PLATAFORMA MAILING, PROGRAMACION DE ENVIOS, TEST PREVIOS E INFORME FINAL CON METRICAS	342,39 €	51,36	23,97	315,00 €	6,71 €	349,10 €	01/05/2026	TRANSF DESDE CAIXA
9	FRA. 2026/37	14/04/2026	ESTUDIOS Y ANALISIS	42	627, PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RR.PP.	**LA ESCALERA DE FUMIO DIGITAL MEDIA, SL**	B-76345024	ESTUDIO-ANALISIS PATROCINIO DEPORTIVO	10.280,37 €	0,00	719,63	11.000,00 €	201,50 €	10.481,87 €	13/05/2026 Y 16/05/26	TRANSF DESDE CAIXA pago 1º-70%. Y 2º 30%
10	FRA. 2026-000014	24/04/2026	DISEÑO, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO WEB	34	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**AIOS**	B-21927785	MNTTO. WEB OBSERVARORIO CANARIO DE LA AFD. MARZO	833,33 €	0,00	58,33	891,66 €	16,33 €	849,66 €	04/05/2026	TRANSF DESDE CAIXA
11	FRA. 2026-000015	24/04/2026	DISEÑO, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO WEB	33	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**AIOS**	B-21927785	MNTTO. WEB OBSERVARORIO CANARIO DE LA AFD. ABRIL	833,33 €	0,00	58,33	891,66 €	16,33 €	849,66 €	04/05/2026	TRANSF DESDE CAIXA
12	FRA. 2026-000019	02/05/2026	DISEÑO, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO WEB	41	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**AIOS**	B-21927785	MNTTO. WEB OBSERVARORIO CANARIO DE LA AFD. MAYO	833,33 €	0,00	58,33	891,66 €	16,33 €	849,66 €	04/05/2026	TRANSF DESDE CAIXA
13	FRA. 2026-000020	02/05/2026	DISEÑO, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO WEB	40	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**AIOS**	B-21927785	MEJORAS WEB OBSERVATORIO CANARIO DEL DEPORTE: OPTIMIZACION AVANZADA, EVOLUCION SECCION ESTUDIOS, OPTIMIZACION SISTEMA NEWSLETTER, OPTIMIZACION SITIO WEB, AJSUTES EXPERIENCIA USUARIO	12.900,00 €	0,00	903,00	13.803,00 €	252,84 €	13.152,84 €	04/05/2026	TRANSF DESDE CAIXA
14	FRA. 120	05/05/2026	CREACION Y GESTION DE NEWSLETTER	45	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**LAURA MOLINA MARTELL**	44744779-G	PRESTACION MENSUAL RECURRENTE DEL SERVICIO DE EMAIL-MARKETING-NEWSLETTER. DISEÑO, MAQUETACION, REDACCION. CONFIGURACIÓN EN PLATAFORMA MAILING, PROGRAMACION DE ENVIOS, TEST PREVIOS E INFORME FINAL CON METRICAS	342,39 €	51,36	23,97	315,00 €	6,71 €	349,10 €	16/05/2026	TRANSF DESDE CAIXA
15	FRA. 2026-02	22/05/2026	GESTION DEL PROYECTO	144	623, SERV. PROFS. INDEPENDIENTES	**YOLANDA ROMAN EXPOSITO**	54124640 M	GESTION DEL PROYECTO: SUPERVISIÓN DE LOS OPERADORES, PROFESIONALES IMPLICADOS, GESTION DE LAS REUNIONES OPERATIVAS, CHEQUEO DE LA PÁGINA WEB Y CHEQUEO DE LOS DATOS APORTADOS AL ESPACIO ENTORNO PBI, ORGANIZACÓN DEL CRONOGRAMA DE OBTENCIÓN DE DATOS.	8.925,00 €	1.338,75	624,75	8.211,00 €	174,93 €	9.099,93 €	22/05/2026	TRANSF DESDE CAIXA
16	FRA. 2026/55	21/05/2026	ESTUDIOS Y ANALISIS	143	627, PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RR.PP.	**LA ESCALERA DE FUMIO DIGITAL MEDIA, SL**	B-76345024	AMPLIACION DEL ESTUDIO PATROCINIO DEPORTIVO EN CANARIAS. INCREMENTO DE LA BASE MUESTRAL Y ANALISIS	3.250,00 €	0,00	227,5	3.477,50 €	63,70 €	3.313,70 €	22/05/2026	TRANSF DESDE CAIXA
									70.335,14 €	4.185,72 €	4.923,46 €	71.072,88 €	1.378,57 €	70.884,31 €		

TOTAL SUBVENCION SIN CONTEMPLAR IGIC 70.000,00 €
-884,31 €

44304842B MIGUEL ANGEL RAMIREZ (R: B35883313)

Firmado digitalmente por 44304842B MIGUEL ANGEL RAMIREZ (R: B35883313)
Fecha: 2026.06.11 13:26:05 +01'00'

Firmado por ***3548** NOEMI BELEN RODRIGUEZ (R: ****9930*) el día

Miguel Ángel Ramírez Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

ANEXO II

Memorias de actuación

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

MEMORIA FINAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DE LOS DATOS DEL DEPORTE EN CANARIAS

ASOCIACIÓN CANARIA DE GESTORES DEPORTIVOS (ACAGEDE)

Periodo de ejecución: 1 de mayo de 2025 – 30 de abril de 2026

ÍNDICE

1. Identificación del proyecto

2. Antecedentes y justificación

3. Objetivos

4. Actividades realizadas

5. Resultados e indicadores

6. Cronograma

7. Evaluación

8. Impacto generado

9. Sostenibilidad y ODS

10. Conclusiones

11. Anexos

1. Identificación del proyecto

La Asociación Canaria de Gestores Deportivos (ACAGEDE) ejecutó el proyecto denominado "Apoyo a la promoción de la actividad física, divulgación y gestión de los datos del deporte en Canarias", financiado mediante subvención directa de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias por importe de 70.000 euros. El proyecto tuvo una duración de doce meses y se desarrolló entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2026.

2. Antecedentes y justificación

El proyecto responde a una necesidad identificada por el ecosistema deportivo canario: disponer de un espacio permanente para la recopilación, análisis y difusión de información relacionada con la actividad física y el deporte. La inexistencia de una herramienta única dificultaba la toma de decisiones estratégicas y la planificación de políticas públicas. ACAGEDE impulsó el Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte como respuesta a esta demanda, generando una infraestructura de conocimiento accesible para administraciones, federaciones, clubes, profesionales, investigadores y ciudadanía.

3. Objetivos

Los objetivos del proyecto fueron: establecer un mecanismo sistematizado de recopilación de datos; actualizar permanentemente la información deportiva; promover colaboraciones público-privadas; desarrollar estudios e informes; diseñar y gestionar un portal web de acceso público; implantar una newsletter periódica; y contribuir a la profesionalización del sector deportivo canario mediante la generación de conocimiento especializado.

4. Actividades realizadas

Durante la ejecución se desarrolló el Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte, definiendo su arquitectura web, estructura de contenidos y sistema de indicadores. Se recopilaron datos de federaciones, clubes, presupuestos públicos, enseñanzas deportivas, formación profesional y hábitos deportivos. Asimismo, se identificaron colaboradores estratégicos para alimentar la base de conocimiento y se estableció una metodología de actualización continua.

Se impulsó la elaboración de estudios e informes especializados y se puso en marcha una estrategia de comunicación basada en newsletters periódicas. En abril de 2026 se realizó un envío a 44 contactos obteniendo una tasa de apertura del 59,1%. En mayo de 2026 se amplió la base a 51 contactos con una tasa de apertura del 45,1%.

5. Resultados e indicadores

La principal consecución del proyecto fue la puesta en funcionamiento del Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte. La plataforma se consolidó como un espacio público de consulta de datos deportivos, incorporando más de 148.000 registros e integrando herramientas innovadoras como el asistente de inteligencia artificial Deporbot.

Indicadores alcanzados:
- Portal web operativo.
- Más de 148.000 datos incorporados.
- Sistema de actualización continua implantado.
- Newsletter creada y operativa.
- 95 contactos alcanzados.
- 49 aperturas registradas.
- 18 clics contabilizados.

Enlace a web: https://www.observatoriocanariodelaactividadfisicayeldeporte.org/

6. Cronograma

Junio-septiembre 2025: diseño del portal web y estructura de contenidos.
Junio 2025-abril 2026: recopilación y actualización de datos.
Julio-octubre 2025: identificación de colaboradores.
Septiembre 2025-abril 2026: elaboración de estudios e informes.
Marzo-abril 2026: creación y lanzamiento de newsletters.

La ejecución siguió de forma general la planificación inicialmente prevista.

7. Evaluación

La evaluación del proyecto se realizó mediante reuniones de seguimiento, control de contenidos, análisis de indicadores y revisión de la actividad de difusión. Los resultados obtenidos evidencian el cumplimiento de los objetivos principales. La puesta en marcha efectiva del Observatorio, la disponibilidad pública de la información y el interés mostrado por los usuarios a través de las newsletters reflejan una ejecución satisfactoria. No se identificaron desviaciones significativas que comprometieran la finalidad del proyecto.

7. 1 Resultados acreditables adicionales

Puesta en marcha efectiva del portal web del Observatorio

El Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte se encuentra operativo y accesible públicamente a través de su plataforma digital, concebida como un sistema integral de indicadores para el seguimiento y análisis de la actividad física y deportiva en Canarias. El portal permite consultar datos, estadísticas, estudios e información estratégica del sector deportivo canario.

Generación de conocimiento y acceso abierto a la información

La plataforma ha sido desarrollada con el objetivo de generar información rigurosa y accesible para comprender la realidad del deporte canario y facilitar el diseño de políticas públicas basadas en datos. Entre sus funciones se incluyen la recopilación de información, el análisis de indicadores y la generación de conocimiento especializado sobre el ecosistema deportivo de Canarias.

Consolidación de una base de datos deportiva de referencia

Durante la puesta en marcha del portal se integraron más de 148.000 registros y datos relacionados con el deporte canario, convirtiéndose en uno de los principales repositorios de información deportiva existentes en el Archipiélago.

Innovación tecnológica

Como elemento innovador se incorporó un asistente basado en inteligencia artificial ("Deporbot"), que permite realizar consultas directas sobre los datos del Observatorio y facilita el acceso a la información por parte de gestores, administraciones, investigadores y ciudadanía.

Presentación pública y difusión institucional

El portal web fue presentado oficialmente el 17 de marzo de 2026 en un acto institucional promovido por la Viceconsejería de Actividad Física y Deportes, contando con la participación de ACAGEDE como entidad colaboradora en el desarrollo del proyecto.

Indicadores de seguimiento (actualizados)

Indicador	Resultado
Portal web desarrollado y operativo	Sí
Sistema de indicadores implantado	Sí
Datos incorporados al portal	Más de 148.000
Asistente IA implementado	Sí
Newsletters ejecutadas	2
Contactos alcanzados	95
Aperturas registradas	49
Clics registrados	18
Tasa máxima de apertura obtenida	59,1 %
Portal accesible públicamente	Sí
Estudios publicados	Sí

Evaluación del proyecto

La ejecución del proyecto ha permitido alcanzar los principales objetivos previstos inicialmente. La creación y puesta en funcionamiento del Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte constituye el principal hito del proyecto, al haberse desarrollado una plataforma pública capaz de centralizar información estratégica sobre el ecosistema deportivo canario.

La incorporación de más de 148.000 datos, la puesta en marcha de herramientas digitales de consulta y la implantación de canales de comunicación específicos mediante newsletters evidencian el cumplimiento de los objetivos relacionados con la recopilación, actualización y difusión de información deportiva. Asimismo, la presentación pública del portal y la colaboración con distintas entidades vinculadas al deporte refuerzan el alcance y la proyección futura de la iniciativa.

8. Impacto generado

El proyecto ha contribuido a mejorar el acceso a la información deportiva, reforzar la transparencia y favorecer la toma de decisiones basada en evidencia. A nivel económico, fortalece la industria deportiva canaria al proporcionar datos útiles para la planificación estratégica. A nivel territorial, incorpora una visión de conjunto de todas las islas, respetando sus singularidades y facilitando comparativas e indicadores de referencia.

9. Sostenibilidad y ODS

La iniciativa contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y Bienestar), 5 (Igualdad de Género), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 10 (Reducción de las Desigualdades) y 17 (Alianzas). El Observatorio constituye una herramienta sostenible, basada en la actualización permanente de datos y en la colaboración entre entidades públicas y privadas.

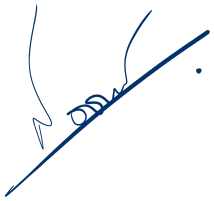
10. Conclusiones

La ejecución del proyecto ha permitido consolidar una infraestructura de conocimiento deportivo de referencia para Canarias. La creación del Observatorio, la recopilación masiva de información y la implantación de mecanismos de difusión constituyen hitos relevantes que justifican la inversión realizada y avalan la continuidad futura del proyecto.

Y para que conste firma este documento a día 5 de junio de 2026,

Noemí Belén Rodríguez Sequeira

Presidenta de ACAGEDE



11. Anexos

ANEXO I. Capturas del portal web.

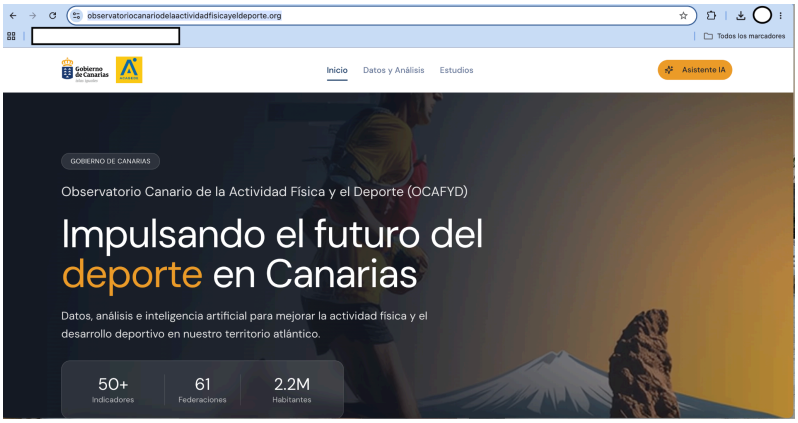
ANEXO II. Informe Newsletter mayo

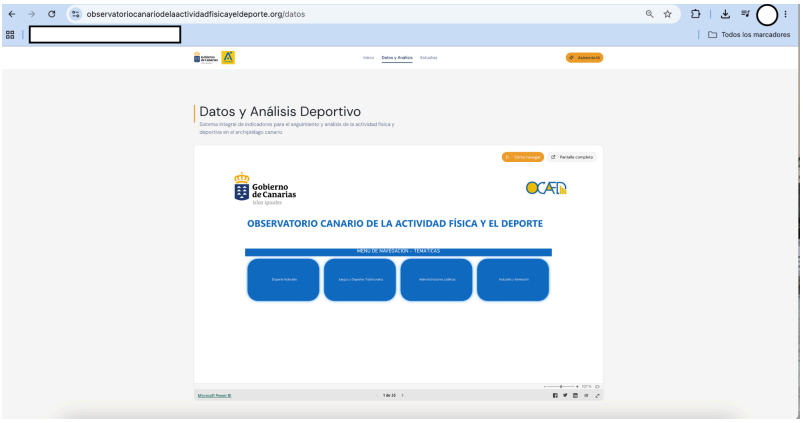
ANEXO III. Informe Newsletter junio

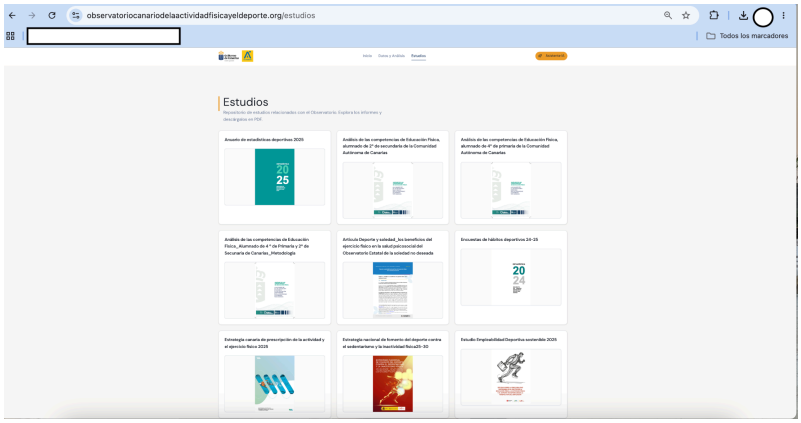
ANEXO IV. Repercusión en portales de comunicación

ANEXO V. Fotografías de reuniones y presentaciones.

ANEXO I. Capturas del portal web.







ANEXO II. Informe Newsletter abril



INFORME DE RESULTADOS NEWSLETTER

OBSERVATORIO CANARIO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

ABRIL 2026

DATOS DE LA CAMPAÑA

ASUNTO DEL CORREO: NUEVO OBSERVATORIO CANARIO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	AUDIENCIA: BASE DE DATOS
TEXTO VISTA PREVIA: UN RECURSO IMPULSADO POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA MEJORAR EL ANÁLISIS Y LA PLANIFICACIÓN DEL DEPORTE EN EL ARCHIPIÉLAGO.	CONTACTOS ENVIADOS: 44
FECHA Y HORA DE ENVÍO: 06/04/2026 15:00	PLATAFORMA DE ENVÍO: MAILCHIMP

RESUMEN

ENVIADOS	APERTURAS	CLICS	BAJAS
44	26	8	0

La campaña obtuvo una recepción positiva por parte de la audiencia suscrita. Se alcanzó una tasa de apertura del 59,1% y un CTR del 18,2%, con una entregabilidad del 100% y sin bajas registradas. Aunque se trata de una base de datos aún reducida, los resultados iniciales reflejan un buen nivel de interés e interacción con el contenido enviado.



RENDIMIENTO

TASA DE ENVÍOS: 44 — 100 %

TASA DE APERTURA: 26 — 59 %

TASA DE CLICS: 8 — 18 %

TASA DE CANCELACIÓN DE SUSCRIPCIÓN: 0 — 0 %

TASA DE CLICS

URL	CLICS	PORCENTAJE
https://www.observatoriocanariodelaactividadfisicayeldeporte.org/	8	100%
https://www.observatoriocanariodelaactividadfisicayeldeporte.org/datos	0	0%
https://www.observatoriocanariodelaactividadfisicayeldeporte.org/chat	0	0%
https://www.gobiernodecanarias.org/deportes/servicios/observatorio_canario/	0	0%

RESUMEN

VALORACIÓN GENERAL

La campaña ha cumplido su función de presentación institucional del Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte, generando una respuesta positiva por parte de la audiencia suscrita. Los resultados obtenidos reflejan un adecuado nivel de apertura e interacción con el contenido, así como una buena alineación entre el envío realizado y el interés de la base de suscriptores.

ASPECTOS DESTACADOS

- Buena tasas de apertura
- Nivel de interacción adecuado con el contenido
- Ausencia de bajas en el envío realizado

ANEXO III. Informe Newsletter mayo



INFORME DE RESULTADOS NEWSLETTER

OBSERVATORIO CANARIO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

MAYO 2026

DATOS DE LA CAMPAÑA

ASUNTO DEL CORREO: EL OBSERVATORIO SUMA UN NUEVO ESTUDIO SOBRE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN TENERIFE	AUDIENCIA: BASE DE DATOS
TEXTO VISTA PREVIA: CONSULTA LOS PRINCIPALES DATOS SOBRE HÁBITOS DEPORTIVOS EN LA ISLA.	CONTACTOS ENVIADOS: 51
FECHA Y HORA DE ENVÍO: 06/05/2026 09:00	PLATAFORMA DE ENVÍO: MAILCHIMP

RESUMEN

ENVIADOS	APERTURAS	CLICS	BAJAS
51	23	10	1

La campaña ha registrado una recepción correcta por parte de la audiencia suscrita. Se alcanzó una tasa de **apertura del 45,1% y un CTR del 19,6%**. Estos resultados reflejan un nivel de interés adecuado en el contenido enviado y una buena interacción por parte de quienes recibieron la newsletter.

Se ha registrado 1 baja, un dato que conviene seguir observando en próximos envíos. En conjunto, **el envío ha cumplido su función informativa y ha generado una respuesta positiva** dentro de una base de datos aún reducida.



RENDIMIENTO

TASA DE ENVÍOS: 51 — 100 %	TASA DE APERTURA: 23 — 45 %
TASA DE CLICS: 10 — 20 %	TASA DE CANCELACIÓN DE SUSCRIPCIÓN: 1 — 2 %

TASA DE CLICS

URL	CLICS	PORCENTAJE
https://www.observatoriocanariodelaactividadfisicayeldeporte.org/	10	100%
https://www.observatoriocanariodelaactividadfisicayeldeporte.org	0	0%
https://www.gobiernodecanarias.org/deportes/servicios/observatorio_canario/	0	0%

RESUMEN

VALORACIÓN GENERAL

La campaña **ha cumplido su función informativa**, generando una respuesta adecuada por parte de la audiencia suscrita y una **interacción positiva con el contenido** difundido. De cara a los próximos, los objetivos principales serán **seguir reforzando los elementos que favorecen su apertura y alcance, así como continuar ampliando la base de suscripciones.**

ASPECTOS DESTACADOS

- Buena recepción por parte de la audiencia suscrita
- Interacción positiva con el contenido compartido
- Comportamiento general correcto de la campaña

ANEXO IV. Repercusión en portales de comunicación



Quiénes Somos Suscríbete Acceder Club Edición Santa Cruz de Tenerife

Atlántico Hoy Santa Cruz de Tenerife

Política Sociedad Economía Empresas Opinión Cultura Deportes

El Observatorio Canario del Deporte: datos rigurosos y accesibles para tomar decisiones informadas. / AH

DEPORTES SA

El Observatorio Canario del Deporte: datos rigurosos y accesibles para tomar decisiones informadas

La viceconsejería que dirige Ángel Sabroso persigue presentar en Expodeca, en octubre, una plataforma pionera que brindará información relevante a los múltiples agentes del sector, tanto públicos como privados

Julio Cruz
18 de julio de 2025 (05:00 CET)

La gestión del deporte en Canarias **se prepara para un salto relevante**. No es una frase hecha. Así lo subraya el viceconsejero de Deportes del Gobierno autonómico, **Ángel Sabroso**: "Queremos que Canarias tenga por primera vez una herramienta ejecutiva y viva que nos permita saber de verdad qué tenemos, cómo está y hacia dónde debemos ir en materia deportiva. **Ya no se trata de intuiciones ni de decisiones a ciegas: vamos a gestionar sobre datos actualizados y contrastados**".

Para Sabroso, **el tejido deportivo canario es fuerte pero estaba "desunido"**, la información estaba "dispersa" y ahora, con el Observatorio, se integrará para dar un salto de calidad. **"Esto es transparencia, es planificación y es futuro"**, recalca, antes de centrar el tiro de manera inequívoca: "La gran meta está clara: que crezca la práctica deportiva en las Islas y que la actividad física despliegue todos sus beneficios".

11 junio
BIENVENIDO A LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Viaje Apostólico del Papa León XIV
alza la mirada
CONSULTA AQUÍ

LO MÁS LEÍDO

1. Apertura confirmada: un nuevo supermercado Aldi aterriza en una de las zonas con mayor crecimiento de Canarias
2. El Cabildo de Tenerife presenta el futuro intercambiador de Los Cristianos y la remodelación de la glorieta de acceso a la TF-1
3. El refugio de Anabel Pantoja: pueblo español de tradición pesquera, clima soleado y playas familiares
4. Tres barrios de Las Palmas de Gran Canaria ganarán 45.000 m² de zonas verdes con un nuevo corredor y 5.000 árboles
5. El domingo llega con aviso amarillo a Canarias: viento y oleaje en cuatro islas



canariasahora

Hazte socio/a Inicia sesión

El Gobierno de Canarias publica la web del Observatorio de la Actividad Física y el Deporte

El nuevo portal ofrece más de 148.000 datos a disposición del sector, incluido Deporbot, un asistente de inteligencia artificial para consultar información del deporte canario

SÍGUENOS EN

Ángel Sabroso, viceconsejero regional de la Actividad Física y Deportes CEDIDA

Canarias Ahora Deportes
Las Palmas de Gran Canaria — 17 de marzo de 2026 -16:49 h 0

La Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias presentó este martes la **web del Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte**, un espacio digital que pone a disposición del sistema deportivo del archipiélago más de 148.000 datos sobre la realidad del deporte en las islas.

Este nuevo portal nace con la vocación de convertirse en la columna vertebral del Observatorio, ya que será el lugar donde se centralicen y publiquen todos los datos, análisis, estudios e informes que se generen desde este órgano, garantizando que la información producida sea completamente pública, accesible y útil para el conjunto del sector deportivo canario.

PUBLICIDAD

¡AYUDA A PRESERVAR EL AGUA! BIEN PARA TU BOLSILLO, MEJOR PARA EL MEDIO AMBIENTE

Barça y La Laguna Tenerife inician la semifinal...
Álvaro Cervera: "Este es un premio a la labor de...
Las Palmas pierde en el primer asalto del



EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

El Gobierno aprueba la creación del Observatorio Canario del Deporte

PUBLICIDAD

Un instante de la reunión del Consejo de Gobierno. / ED

¿Ya nos sigues? Márcanos como medio preferente — Añádenos en Google

ED El Día
Santa Cruz de Tenerife 15 OCT 2024 12:00

El Consejo de Gobierno regional aprobó ayer, a propuesta del consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, Poli Suárez, la creación del Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte, según lo **establecido en la Ley 1/2019 de la Actividad Física y el Deporte de Canarias.**

Este órgano se constituye como un espacio científico y de investigación para conocer la realidad del ecosistema deportivo en las Islas, permitiendo generar datos que ayuden a trazar estrategias más

Te puede interesar

VIDA Y ESTILO
Beber agua del grifo: un pequeño gesto con gran impacto ambiental...
Levante

Gobierno de Canarias
islas iguales

ANEXO V. Fotografías de reuniones y presentaciones.



Ángel Sabroso presentando la web



David Macías, creador de la herramienta de IA y de la web explicando cómo utilizarla



Presentación oficial de la web del Observatorio Canario de la Actividad Física y del Deporte



Reunión con los 7 Cabildos para presentarles oficialmente el proyecto junto a la web y a la herramienta

44304842B MIGUEL ANGEL RAMIREZ (R: B35883313)

Firmado digitalmente por 44304842B MIGUEL ANGEL RAMIREZ (R: B35883313)
Fecha: 2026.06.11 13:27:15 +01'00'